SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	RIOS HERMOZA SERGIO JAVIER
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-001-07
RUC:	10465443664
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	184-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	26/03/2022 - 26/03/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	1842.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00157-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 24/06/2024, Término: 28/06/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00377-2024-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00118-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.977U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 01	60.09	27.721	27.721
2	*Parkia nitida \| Pashaco*	PC 01	52.572	12.523	12.523
3	*Erythroxylum catuaba \| Catuaba*	PC 01	24.489	10.654	10.654
4	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*	PC 01	989.367	258.766	189.079

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		0	0	47.856	-	-

Fuente: Resolución N° 00118-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 24/05/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:24:08

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.